



AYUNTAMIENTO DE MERIDA
ESTADO DE YUCATAN
SECRETARIA
2010 - 2012

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUC
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2010.

En la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciocho horas del día quince de Diciembre del año dos mil diez, se reunieron en el salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Mérida, los ciudadanos Regidores: Aracélica del Rosario Araujo Lara, María Elizabeth Vargas Aguilar, Santiago Altamirano Escalante, José Ricardo Béjar Herrera, Julio César Ávila Novelo, Daniel Jesús Granja Peniche, Humberto Jesús Hevia Jiménez, Claudia Elena Medina Caballero, Álvaro Omar Lara Padeco, Jorge Augusto Soriano Argáez, Kathya Elizabeth Puerto Manzanilla, Luis Ariel Canto García, Cinthya Norma Valladares Couch, Claudia del Rosario Canto Mézquita, Lizette Mimenza Herrera, Melitón Saturnino Ávila Noh, Kibey del Jesús Herrera Chab, Mario Emmanuel Aragón Castillo, Jokin Javier Casanova Martínez, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados. A continuación la Presidenta Municipal dio la bienvenida a todos los Regidores, cediéndole la palabra al Secretario Municipal el cual dio lectura al siguiente Orden del Día: I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, II.- LISTA DE ASISTENCIA, III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL, IV.- ASUNTOS A TRATAR: a).- Someter a consideración y aprobación, en su caso, del Cabildo, la propuesta que hará la Presidente Municipal, para aprobar el Clasificador por Objeto del Gasto para el Ejercicio Fiscal 2011, enviado por la Dirección de Finanzas y Tesorería Municipal. b).- Someter a consideración y aprobación, en su caso, del Cabildo, la propuesta que hará la Presidente Municipal, para aprobar el Presupuesto de Egresos y el Tabulador de Remuneraciones para el Ejercicio Fiscal 2011, enviado por la Dirección de Finanzas y Tesorería Municipal. V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Habiendo dado lectura el Secretario al Orden del Día conforme al cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria, en cumplimiento con el segundo punto el Secretario pasó lista de asistencia con el resultado que se señala al inicio de esta propia Acta. En cumplimiento del tercer punto y estando diecinueve de los diecinueve Regidores que integran este Ayuntamiento, la Presidenta Municipal habiendo el quórum reglamentario, declaró legalmente instalado el Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria, siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos. Acto seguido el Secretario pasó al inciso a) del cuarto punto del Orden del Día y cedió la palabra a la Presidente Municipal quien dio lectura al Acuerdo que en su parte conducente dice: **ACUERDO ÚNICO.-** El Ayuntamiento de Mérida, aprueba el Clasificador por Objeto del Gasto, que regirá del primero de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio dos mil once, mismo que se anexa al presente. **TRANSITORIOS PRIMERO.-** Si a la fecha del vencimiento de la vigencia de dicho Clasificador no fuere aprobado otro que lo sustituya, entonces seguirá vigente, mientras tanto el Cabildo no acuerde lo contrario. **SEGUNDO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día primero de enero del dos mil once. **TERCERO.-** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal. Dado en el Salón de Cabildos de Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Mérida, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil diez. Seguidamente el Secretario sometió a consideración el Acuerdo, no habiendo intervención alguna, precedió a someterlo a votación aprobándose por Unanimitad. Seguidamente el Secretario pasó al inciso b) del cuarto punto del Orden del Día, cediéndole la palabra a la Presidente Municipal quien solicitó al Tesorero del Ayuntamiento le auxiliara en la presentación respecto al Presupuesto de Egresos y el Tabulador de Remuneraciones para el Ejercicio Fiscal 2011, en uso de la palabra el Tesorero refirió lo siguiente:

Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Mérida, Yucatán para el ejercicio fiscal 2011

Resumen por Eje

I Economía y Seguridad (Los Cimientos)	182,824,086.00
II Infraestructura (Las Paredes)	299,020,579.00
III Servicios (Las Instalaciones Domésticas)	319,802,848.00
IV Política Social y Cultural (El Techo)	345,590,479.00
V Visión Metropolitana y Desarrollo Sustentable (El Terreno)	66,786,627.00
VI Responsabilidad y Eficiencia Gubernamental	671,457,733.00
Gran Total	1,685,482,352.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
MÉRIDA, YUCATÁN
MAYO 2012

Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Mérida, Yucatán para el ejercicio fiscal 2011

Resumen por Eje y Subeje Acumulado Global

Economía y Seguridad (Los Cimientos)	182,824,086.00
Empleo	15,550,480.00
Desarrollo Comercial y Agropecuario	11,046,490.00
Vivienda	2,933,500.00
Turismo	13,474,900.00
Centro Histórico	70,120,600.00
Seguridad Pública	61,054,400.00
Protección Civil	8,634,500.00
Infraestructura (Las Paredes)	299,020,579.00
Vialidad	167,292,170.00
Parques y Jardines	42,860,540.00
Parqueones	12,052,140.00
Resero	47,694,770.00
Mercados y Carvrales de Abasto	19,729,380.00
Desarrollo Urbano	9,391,550.00
Servicios (Las Instalaciones Domésticas)	319,802,848.00
Transporte	2,926,350.00
Alumbrado Público	137,720,470.00
Agua Potable	7,556,050.00
Acantallado y Drenaje Pluvial	24,695,950.00
Servicio de Limpia y Colecta de Basura	21,720,100.00
Limpieza Urbana y Reforestación	125,183,880.00

Política Social y Cultural (El Techo)	345,590,479
Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad	20,423,171
Niños, Niños y Adolescentes	15,973,484
Bebés con Discapacidad	9,962,332
Familia	13,701,334
Rescate de Barrios y Colonias	12,312,541
Combate a la Pobreza	133,697,764
Salud	36,784,657
Educación	19,977,347
Cultura	55,530,648
Deporte y Recreación	22,227,201
Visión Metropolitana y Desarrollo Sustentable (El Terreno)	66,786,627
Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	8,590,493
Red Metropolitana de Sitios de Confinamiento y Relleno Sanitario para la Disposición Final de los Residuos Sólidos	58,189,134
Responsabilidad y Eficiencia Gubernamental	671,457,733
Modernización	82,948,320
Profesionalización	78,168,943
Mejora Regulatoria	243,681,166
Mecanismos de Difusión	59,406,123
Transparencia y Rendición de Cuentas	31,945,834
Eficiencia Fiscal y Recaudatoria	42,986,008
Estructura del Gasto y Gestión Presupuestal	132,421,339

Resumen por Capítulos

1000 Servicios Personales	765,865,650.00
2000 Material y Suministros	80,308,932.00
3000 Servicios Básicos	144,840,062.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	264,701,245.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,591,625.00
6000 Inversión Pública	549,245,792.00
7000 Inversión Financiera y Otras Provisiones	4,896,350.00
9000 Deuda Pública	71,032,696.00
	1,885,482,352.00

Acto Seguido la Presidente Municipal dio lectura al Acuerdo que en su parte conducente dice:
ACUERDO PRIMERO.- El Ayuntamiento de Mérida, aprueba el Programa Operativo Anual dividido en los Ejes contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012, en los términos establecidos en el presente Acuerdo. **SEGUNDO.-** El Ayuntamiento de Mérida, aprueba el Presupuesto de Egresos, que regirá del primero de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio dos mil once, que importa la cantidad de \$1,885,482,352.00 (Mil ochocientos ochenta y cinco millones cuatrocientos ochenta y dos mil trescientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) y autoriza las erogaciones previstas como capítulos presupuestales programadas por el mismo período, de conformidad a la distribución siguiente:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1000	Servicios Personales	\$ 765,865,650.00
2000	Materiales y Suministros	\$ 80,308,932.00
3000	Servicios Generales	\$ 144,840,062.00
4000	Transferencias, Aportaciones, Ayudas y Subsidios	\$ 264,701,245.00

6000	Bienes Muebles e Inmuebles	\$ 4,591,625.00
6000	Obras y Servicios Públicos	\$ 549,240,792.00
7000	Inversión Financiera y	
	Otras Errogaciones	\$ 4,806,353.00
9000	Deuda Pública	\$ 71,682,456.00
	Total:	\$1,982,492,352.00

TERCERO.- El Ayuntamiento de Mérida, aprueba el Tabulador de Remuneraciones, que registró del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio dos mil once, mismo que se anexa al presente. **CUARTO.-** El Ayuntamiento de Mérida, aprueba que los saldos en cheques correspondientes a este ejercicio fiscal dos mil diez y/o anteriores si los hubiese, pasen al ejercicio fiscal dos mil once como ampliación presupuestal automática, de lo cual se dará aviso al Cabildo en el informe relativo a la cuenta pública. **QUINTO.-** El Ayuntamiento de Mérida, aprueba y autoriza que los ingresos recibidos de conformidad con la Ley de Ingresos, excedentes y/o extraordinarios, se apliquen a los diversos Ejes Prioritarios como ampliaciones y/o modificaciones presupuestales automáticas, de lo cual se dará aviso al Cabildo en el informe de la cuenta pública, salvo aquéllos que la Federación y/o el Estado asignen a programas especiales, y autoriza a su Presidente y Secretario Municipal, así como al Director de Finanzas y Tesorero Municipal a realizar las gestiones, modificaciones, adecuaciones y asignaciones correspondientes en el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mérida; asimismo, en caso de que hubieren ahorros presupuestarios y/o economías el Cabildo autoriza que mensualmente estos recursos puedan transferirse a programas prioritarios no incluidos en el Presupuesto o para cubrir faltantes de aquéllos que incluidos en éste, requieran recursos adicionales, dando aviso posteriormente en el informe relativo a la cuenta pública. **TRANSITORIOS PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día primero de enero del año dos mil once. **SEGUNDO.-** El Ayuntamiento de Mérida, a partir de la fecha de inicio de la vigencia del Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mérida que registró del primero de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio dos mil once, por conducto de su Dirección de Finanzas y Tesorería Municipal, distribuirá las asignaciones presupuestales entre las distintas dependencias municipales de conformidad con el punto Primero del presente Acuerdo. **TERCERO.-** Si a la fecha de vencimiento y por acuerdo del Cabildo, no fuere aprobado otro que lo sustituya, el Tabulador de Remuneraciones del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mérida, que registró del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio dos mil once seguirá vigente y se actualizará en el mismo porcentaje en que se incrementa el salario mínimo. **CUARTO.-** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal. Dado en el Salón de Cabildos de Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Mérida, a los quince días del mes de diciembre del dos mil diez. Seguidamente el Secretario puso a consideración el Acuerdo. En uso de la palabra la Regidora Claudia del Rosario Canto Mézquita, expresó que le queda claro a la Fracción de Regidores del Partido Acción Nacional que es su responsabilidad vigilar la aplicación del Presupuesto de Egresos de acuerdo a lo establecido en el Artículo 41 de la Ley de Gobierno de los municipios del Estado de Yucatán, específicamente los apartados de Hacienda, Administración y Planeación, mencionando que es por ello que en la Sesión Ordinaria del día de ayer, en Asuntos Generales, su coordinador nuevamente le recordó a la Alcaldesa que el plazo para aprobar el Presupuesto Anual de Egresos vencía el día de hoy, y que acto seguido como pudieron constatar los medios de comunicación y las personas que los acompañaron en la Sesión, les informaron en ese momento que había una reunión por la tarde para presentarles el anteproyecto, señaló que es evidente que no es una cuestión menor que un Presupuesto de Egresos para un municipio tan importante que es la cabecera del Estado sea aprobada al vapor y que incluso que hasta las mismas Leyes estatales establecen en sus tiempos en la Ley para la entrega del anteproyecto, para el análisis del mismo una fecha de aprobación y así como el tiempo suficiente para aclarar dudas y realizar modificaciones, y que así mismo en uso de la facultad como Regidores que les otorga el Reglamento Interior del Gobierno del Municipio de Mérida, pueden solicitar la información necesaria a las diferentes instancias del H. Ayuntamiento, solicitaron diversa información para realizar un análisis profundo de dicho Presupuesto Anual de Egresos la cual no se le proporcionó en tiempo y forma pues hasta hace una hora les dieron parte de la información que solicitaron. Se dirigió a la Alcaldesa y le mencionó que si bien es cierto que existen cinco obras que se pretenden realizar para el bienestar de los ciudadanos, también lo es que hasta el día de hoy no se les haya informado en que partidas del presupuesto se estará fondeado el endeudamiento de los 100 millones de pesos que aprobó la mayoría de este Ayuntamiento y del Congreso del Estado y que muchos menos les hayan proporcionado el Presupuesto por partida, Dirección que se le solicitó ayer al Tesorero y que les puedo haber ayudado en saber en donde se ejercerá el dinero del erario público y el de los meridianos. Indico que es lamentable la falta de congruencia en lo que se dice y lo que se hace, toda vez en que no es solamente plasmar obras y servicios en un papel y hacerle ver a los ciudadanos que se están haciendo las obras, sino que también se debe tener un soporte en el Presupuesto de Egresos para llevarlos a cabo, tal como



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE GOBIERNO
2012

comentaron el día de ayer que debe haber un sano balance entre los ingresos y los egresos y debe hacerse un alto para revisar las cuentas. Mencionó que en esa tesitura siendo responsables con la postura de la no aprobación de la Ley de Ingresos que contenía el endeudamiento de los 100 millones y después del análisis, no es loable aprobar un Presupuesto de Egresos porque no se compone con la formalidad legal en la entrega del tiempo del Programa Operativo Anual y sus anexos que forman parte integral del Presupuesto de Egresos, y mucho menos cuando no tienen con exactitud cómo se encuentra financiado en dicho presupuesto el endeudamiento. En uso de la palabra el Regidor Julio César Ávila Novelo, expresó que están seguros que lo que hoy se les manifiesta, representa sin duda alguna los Proyectos y Programas Sociales contenidos en el eje rector el Plan Municipal de Desarrollo, mismo que se generó a través del contacto directo con la gente, a través del sentir de miles de ciudadanos de acuerdo a sus necesidades más apremiantes. Mencionó que será responsabilidad de los que integran el Cabildo y que por supuesto la Ley de Municipios lo puntualiza, atender y dar seguimiento permanente tanto a la ejecución de cada uno de estos Proyectos como también de los Recursos que ordenada y clasificadamente se inviertan para su culminación, y que hoy se los proponen a través de un bien elaborado Presupuesto que cumple en su conformación con los principios y normatividad legalmente establecidos. Indicó que lo que es importante destacar, además, es que este Presupuesto está elaborado a conciencia, con congruencia en base a obras y objetivos bien trazados, sin improvisación, atendiendo verdaderamente las necesidades sociales que encaminen y posicionen a nuestro municipio como una entidad con desarrollo integral y sustentable, pues en él se refleja el esfuerzo invertido en todos los áreas que conforman este Ayuntamiento originado precisamente de la necesidad de la ciudadanía en general, en ese sentido, la postura de la bancada del Revolucionario Institucional, es darle su firme y amplio voto de confianza al Presupuesto de Egresos, distribuido en los Capítulos presupuestales tal y como se les ha manifestado porque consideran el esfuerzo y los valores invertidos en su elaboración. Exhortó a todos los Directores de cada una de las áreas de este Honorable Ayuntamiento a ejercer con responsabilidad cada uno de los Recursos que habrá de servir para darle a la ciudadanía mejores oportunidades de desarrollo, especialmente a la Dirección de Finanzas y Tesorería Municipal a mantener las finanzas y cuidarlas de manera que sean sanas y suficientes, y a administrar el gasto público con eficacia, transparencia, eficiencia y oportunidad pues este cuerpo colegiado estará supervisante y por su puesto solidario para juntos todos logren el avance, el progreso y la seguridad que se merecen los habitantes de la ciudad y sus comisarías. En uso de la palabra el Regidor José Ricardo Béjar Herrera, expresó que el Presupuesto de Egresos constituye el programa básico anual de gastos y proyectos para el desarrollo del municipio, mencionando que de él dependen el fortalecimiento de esta institución y el desarrollo de la Ciudad, fueron conociendo hace unos meses el desarrollo del Plan Municipal, un proyecto incluyente y participativo que concentraba las estrategias de gobierno que permite satisfacer la demanda de la ciudadanía y que hoy al conocer el Programa 2011 de Egresos, ven esa visión de ejercicio de poder público que conoce a fondo las necesidades, inquietudes y consensos que existen en la sociedad y sobre todo a los que unidos pueden y quieren alcanzar, dirigiéndose a la Presidente le menciono que quiere darle su más sentida felicitación ya que en la campaña comentaba, presentaba y les puntualizaba a los meridianos el deseo que veamos a Mérida como su casa y con los conocimientos profesionales enmarcaba que para eso se necesitaba edificarla con cimientos firmes que los permitan avanzar, hoy ven a través del Presupuesto que tendrán esos cimientos sólidos y que con el fortalecimiento y con las estrategias comprendidas en la economía y la seguridad, garantizan a las familias una ciudad próspera lo cual es fundamental, ya que la familia es la base de la sociedad, conteniendo una infraestructura productiva, servicios de calidad y un techo que nos cubra y proteja a todos, una política social incluyente que permita hacer un desarrollo justo y equitativo para todos los meridianos. Le menciona a la presidenta que lo ha demostrado en el desarrollo tan importante que está haciendo también en el sur de la ciudad y que con este programa tendrá una nueva realidad y serán atendidos como se merece cada uno de ellos, consolidando la belleza de nuestra ciudad, el centro histórico, fortaleciendo la cultura y el deporte, y desde luego los jóvenes que para esta Administración se le ha incorporado a este nuevo proyecto que es Mérida. Planificar y proyectar es en este presupuesto, lejos de ser acciones propagandistas sin rumbo firme a la que se encontraba, hoy pueden decir que se edifican las bases para alcanzar la Mérida Metropolitana que los ciudadanos se merecen, y sobre todo una Mérida igual de oportunidades para todos y con manejo de recursos, con seguridad, con confianza y con responsabilidad se administre para todos por igual, para que hoy vayan con rumbo al Mérida de todos. En uso de la palabra el Regidor Manuel Saturnino Ávila Noh, expresó que al inicio de esta gestión que hoy históricamente comparte la Ciudad capital tan bella, que hay que preservar, trabajar y seguir creciéndola y manteniéndola segura y próspera y que en las primeras Sesiones que escuchó y no salió de él, el otorgar un voto de confianza a los Directores y que alguno de ellos no tenía el gusto de conocerlos y están trabajando ahora. Mencionó que cuando salió esa palabra muy positiva, de dar un voto de confianza, vino a la

eficiencia de una persona, lo que es un voto de confianza, porque no solo se tratan sentimientos y cuestiones personales, individuales grupales o partidistas, va más allá lo que hoy están viviendo, es la gente que hoy está en las colonias, gente en las comunidades como ésta, gente que no tiene hoy empleo, estudiantes que están esperando también que se complementsen algunas propuestas, ejes rectores en el transporte, salud que tanto necesitan, consolidar la seguridad y cosas tan importantes si realmente dicen que quieren a Mérida, en ese tenor se ha estado desarrollando y lo dice públicamente además porque así le gusta hablar, creyendo en el documento que extendió la mano acá cerca a unos metros, hizo una protesta de cumplir la Ley, ya que también significa para él, para su familia y para sus valores hacer lo mejor de él, por Mérida y por la responsabilidad que tienen, y también por la que le pagan, y que por eso va más allá de su persona, va más allá del interés grupal. Señaló que la Constitución marca perfectamente su responsabilidad, la Ley de Municipios también su responsabilidad, las normas internas marcan también su responsabilidad, y ha estado haciendo propuestas por que cree que es la mejor manera de ser una oposición responsable, ponerla en la mesa de trabajo y ver si hay la apertura o no para aportar por Mérida la eficiencia, la transparencia y el trabajo, y cuando se termine esto, quizá algunos comenten de alguna manera pero puedan salir a las colonias, a las calles, pueda ver a los empresarios, ver a la sociedad de frente y decir que hizo su mejor esfuerzo. Menciona a los Regidores y Directores como saldrá, eso depende de ellos, hizo una propuesta y la tomo, pero no quiere hablar de Partidos Políticos y no es el lugar para hablarlo y que incluso cuando se habla de Fracciones diferentes no reniega ningún Partido, pero no lo ve en la Ley, ni lo ve en ningún documento, son Regidores, pero así es la cultura. Dijo que la propuesta del transporte público varios candidatos se preocuparon por el transporte público, varios candidatos se preocuparon por mejorar y ayudar a los jóvenes, y que hoy se está haciendo un esfuerzo quizá momentáneo, y que sigue insistiendo en que se debe aferrarse, porque no es quien lo propuso, sino que vio que varios lo propusieron, y además beneficiar a un joven, están beneficiando a una familia y beneficiar a una familia es beneficiar el entorno social, y beneficiar el entorno social están contribuyendo a una buena educación, a la cultura, a la paz, al empleo y a la prosperidad y cree que eso quieren para Mérida. Mencionó que cuando tomo el Proyecto y la propuesta de Asuntos Religiosos no lo hace por una convicción personal, conoce de las Leyes y sabe de la calidad laica pero hay que respetar a todos, y que investigo y vio el número de habitantes en Mérida y que lo dice de frente para el que no lo crea, cuanta gente practica un acto de fe en las diversas denominaciones, dijo que escucho en campaña y donde él participo activamente y también la que gano y otras, que era importante establecer un mecanismo para atender los asuntos de carácter religioso en una ciudad capital próspera y moderna. Mencionó que se hizo la propuesta, y no es precisamente si la hizo Manuel o la hizo este sino que ya tienen para la historia en la ciudad capital por primera vez se ejercerán recursos para una oficina especializada en este tipo de asuntos religiosos y que ya hay una comisión que ya se instaló y que ya están trabajando y que tan es así que quizá todos los lugares es tiempo de Dios, ya que estuvieron con otras personas de otros Estados y ya están llevando el impulso de Mérida en ese respeto, y no lo dijo ese día porque no quiso que piensen que le está poniendo salsa a sus tacos o algo así, pero que tomaron el ejemplo para otros municipios modernos grandes, y que bueno que Mérida lo tenga y que hay otros que lo tienen, pero qué bueno que Mérida lo tenga y lo van a impulsar en este nuevo municipio que va a empezar su agenda. Indicó que se está llevando un ejemplo de una visión, ya que por eso hablaba también del liderazgo de lo que tienen que impulsar, ha impulsado y propuesto también aunque no lo ve muy favorecido las cuestiones de salud y no las inventa, y que dijo que cuando venga el cambio de clima más gente se está enfermando, más gente está requiriendo medicamentos, más gente está necesitando servicios médicos y es una realidad no es inventado, que así iba a suceder y es la naturaleza. Mencionó que también ha propuesto y es muy importante las cuestiones ecológicas. Seguidamente el Secretario le solicitó al Regidor Manuel Saturnino Ávila Noh que por favor se aboque al tema. Seguidamente el Regidor Manuel Saturnino Ávila Noh continuo con su intervención y mencionó que también ha luchado por las cosas sobre el medio ambiente y cree que hay que trabajar sobre eso, ya que lo dice porque también está en el documento que le presentaron y si está mal, entonces no lo hubiesen puesto y que además es el tema que están votando, y de eso que está comentando cada uno de los puntos sale el Acuerdo para hacer la propuesta. Dijo que hay otro proyecto que se empezó en Animaya en la gestión anterior y que ve también que se va continuar, y que hace poco hizo la declaración de la limpieza de las calles, que también está contemplado. Mencionó que hay muchos temas más en los que se ha trabajado y le gusta estar presente, ya que por ejemplo ayer estaba yendo por santana y vio una clausura de cursos y fue, porque es la participación de la gente que se está superando y que está yendo hacia adelante. Indicó que para concretar y para que el Secretario no siga inquieto porque cree que es más importante su tiempo, que lo que cree que están hoy tratando, le menciona a los señores Directores que escuchado también como decía un compañero que cuando se habla de Presupuesto con voces especializadas, se hablaba de que la recaudación hace falta y que también hay un programa de recaudación en el

de contribuyentes, quiere decir que se está trabajando en eso también, para concluir dijo que en una ocasión con su compañeros escucho, y lo toma así y lo dice de frente un voto de conciencia, un voto de conciencia que sustente el porqué lo hace. Le mencionó a los Directores, que bueno que estén presentes y que quizá le pongan una moción o una multa pero no le importa, vale la pena y que quiere decir de frente que los recursos de Mérida son de los meridianos, que el programa establecido se haga el 100%, y está seguro que no solo este va ser el presupuesto, porque todavía vienen unos mecanismos federales que pueden también aprovechar y que también quiere decir que el entorno de medición financiero ya no es el mismo, sino ha tomado también participación la federación con otra normatividad, supervisión e incluso evaluación para seguir soltando recursos y en ese sentido sin contradecir a sus compañeros, quiere que así lo tomen cada uno de ellos y se los dice de frente, pero no se seguiría sintiendo completo si sigue haciendo propuestas, si el evita un presupuesto para realizarlo, entonces quiere que esto quede así y lo dice abiertamente y no hay otra situación y cree que lo más importante del ser humano es su paz interior y luego con la paz completa que significa trabajar por Mérida. Mencionó que le quiere pedir a la Presidenta y a todos los Regidores que estén muy pendientes de la ejecución de todas las obras y que esta decisión que en el paso de los meses se queda demostrar que fuera acertada, no por ellos, sino porque cree que los que están esperando las obras, consolidando una Mérida mas prospera, mas unida y que sean congruentes en el decir y en el hacer. En uso de la palabra la Regidora Lizette Mimenza Herrera, expresó que quiere dejar algo muy en claro, cree que en lo personal no está en desacuerdo con ninguna de las obras, ni nada que traiga una mejora para el Municipio de Mérida, simplemente es obligación de ellos como Regidores ser vigilantes de que Administrativa y legalmente se cumplan las cosas; y cosa que no está sucediendo. Mencionó que muy amablemente como siempre el Secretario le hizo el favor de otorgarle el Proyecto del Presupuesto de Egresos a las 4 de la tarde, que es una persona que si lee todo o al menos trata de leer todo y se quedo en la mitad leyendo. Dijo que estuvo revisando los programas operativos como por ejemplo, el de transporte, donde se dice que se van a dar 95 mil tarjetas inteligentes, el programa es bueno, no han dicho que no, simplemente que se les hace muy raro que por ejemplo, con 2 millones de pesos que se van autorizar, las 95 mil tarjetas puedan ser cubiertas para todo el año. Indicó que es imposible hacer una determinación o decidir en la manera que se va votar si no pueden hacer un análisis completo y a conciencia de eso. Mencionó que ayer efectivamente tuvieron una Junta en la que se les presento una información muy generalizada y que incluso se les comento que las partidas por primera vez habían cambiado y había partidas que estaban presupuestadas en la partida 6000 y ahora van en la 2000, y son cosas que apenas están comprendiendo y no les posible si les entregan la documentación a las 4 de la tarde, para realizar un análisis como debe de ser, un análisis responsable de lo que se va aprobar. Dijo que solo habla 8 juegos el proyecto y exigió que le dieran uno y lo repita, muy amablemente el Secretario le otorgo uno, pero ve que en la mesa ningún Regidor tiene sus juegos o no sabe si se los habrán dado a todos, pero de esa manera no pueden estar trabajando, no es que muchas veces estén en contra de una obra, no es así, lo que ellos quieren es que Mérida este a la vanguardia y que mejore día a día, pero ellos como vigilantes y fiscalizadores de la Administración, tienen la obligación de ver los dineros se estén usando como se deben de usar, y que la información que sustente ese uso de dinero, esa ejecución de programas este plenamente sustentado. Mencionó a los Directores que no duda que hayan hecho un trabajo de verdad a conciencia, no lo duda, sin embargo es muy difícil para ellos, revisar esto en menos de dos horas y en base a eso no pueden tomar una determinación a la ligera. En uso de la palabra el Regidor Humberto Jesús Navia Jiménez, expresó que quiere hacer un reconocimiento y agradecimiento a la Señora Presidenta por el interés que siempre ha tenido para que los Integrantes del Cabildo estén en contacto directo con los Directores que forman parte de esta Administración Municipal. Mencionó a los Directores que le da mucho gusto verlos a todos, atentos y pendientes de lo que están trabajando y lo que en su momento se va aprobar si así se considera. Dijo que cree que muchas veces se ha comentado que esta es una mesa de trabajo, es una mesa en donde están con los ciudadanos, que les permitieron creer, velar y conducir los recursos en torno a lo que pueda hacer la Administración Municipal. Mencionó que quizá se ha comentado que los tiempos muy apretados en los cuales se le ha otorgado la información, pero dentro de los tiempos que tienen para poder trabajar en el cual no hay horas, ni días, sino que están a disposición en cualquier momento y a cualquier hora, pudiesen aprovechar la presencia de los Directores por si tienen alguna duda sobre algunas cuestiones que no les hayan quedado claro. Indicó que la intención de este Cabildo es poder depositar una vez más un voto de confianza a la Administración, y como hoy se ha mencionado por parte del Compañero Regidor Manuel Ávila, que van a actuar de una manera responsable y realmente pensando en el desarrollo de esta ciudad que no es para beneficiarse a ellos, sino para beneficiarse la ciudadanía en general y es por ellos que si están ya trabajando, pueden seguir las horas que sean de lo que resta del día si es necesario con tal de poder obtener ese voto de confianza de todos los integrantes del Cabildo. No habiendo más



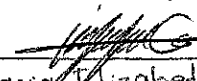
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
 SECRETARÍA DE GOBIERNO
 012

intervenciones, se sometió a votación dicho Acuerdo, aprobándose por Mayoría, votando en contra los Regidores Luis Ariel Canto García, Cinthya Noemí Valladares Couch, Claudia del Rosario Canto Mézquita, Lizette Mimerza Herrera, Kirby del Jesús Herrera Chab, Mario Emmanuel Aragón Castillo, Jaime Javier Casanova Martínez. No habiendo mas asuntos que tratar y en cumplimiento al V.- punto del Orden del Día, el Secretario solicitó a la Presidente Municipal declare clausurada la Sesión Extraordinaria, quien en uso de la palabra expresó que no quisiera terminar la Sesión en el ánimo de no generar un debate y que no le molesta ni le preocupa, pero que a veces desafortunadamente ya haya una postura tomada y que pues difícilmente pueda transformarla. Mencionó que ella agradece a todos y cada uno de los Regidores, y coincide que no hay Regidores de un partido u otro, si no que todos son Regidores del Ayuntamiento para ella en lo personal, y definitivamente estará en el ánimo de darles toda la información y de verdad cuidar todos los ejercicios que se hagan en este Ayuntamiento estén apegados a la Ley, estén apegados a la norma, y sobre todo estén apegados a un Plan Municipal de Desarrollo que es la respuesta de todos y cada uno de los ciudadanos que de alguna manera les otorgaron su confianza para ser sus representantes. Indicó que quiere agradecer a todos y cada uno de los Regidores y por supuesto quiere agradecer de manera especial a quienes le dieron su confianza y le dieron su confianza a los Directores en la elaboración y determinación del Presupuesto, mencionando que se hizo a conciencia y que por eso se encuentran los directores y por eso les pidió que estuvieran acá, lo comenta solo como anécdota, y tal vez contestándole a la Regidora Lizette, solo se maneja esa cantidad por que en el mes de Marzo es el plazo previsto por el área de transporte para que entren en funciones los validadores y por eso solo están considerando hasta esa fecha y por eso solo esta esa cantidad. Señaló que entiende que es difícil y puedan adivinar, saber o conocer la información a detalle, y que por eso los Directores son los que hicieron el Presupuesto pero los Regidores deben recordar siempre la mejor herramienta que tienen es que revisan y aprueban la Cuenta Pública, y este es un Presupuesto en el cual solamente están los capítulos y las partidas, pero como dice el Acuerdo y está establecido específicamente siempre hay la obligación de todos de Presentar la Cuenta Pública que es ya el informe de lo que realmente se hace y de lo que realmente se gasta y en que se aplica, y entonces desde ese punto de vista les agradece a todos los Regidores esa confianza, y les agradece a todos los Directores el trabajo tan exhaustivo que se hizo tan a detalle y tiene que reconocer que cada uno de los Directores cuidó mucho el estar de alguna manera respetando este Plan Municipal de Desarrollo. Mencionó que lo que le quiere decir a los Regidores tanto los que aprobaron el Presupuesto y que les agradece su confianza, asegurándoles que la verán ratificada y con creces, y a quienes no lo hicieron no pierde la esperanza de que en el desarrollo y en el transcurso de la ejecución se vaya ganando la confianza de los Regidores para que se apruebe y puedan contar con el respaldo de todos y cada uno de los Regidores, ya que para ella son importantes todos, ya que todos son Regidores del Honorable Cabildo. Agradeció a Jorge, Julio, Daniel, Ricardo, Santiago, Elizabeth, Alvaro, Kathya, Humberto, Claudia y Manuel su confianza y reiterándole a los Regidores que los acompañan que seguirán luchando para tener la confianza de Luis, Claudia, Lizette, Kirby, Cinthya, Mario y Jaime, para seguir luchando, y es el compromiso, agradeciendo también la confianza del nombramiento de los Directores, y está segura de que ellos más que nunca, se van motivados y se van convencidos de que su trabajo será el que hable por ellos. Declaró clausurada la Sesión siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio y válidos los Acuerdos aprobados. Doy fe.

DE M...
UCAT...
RIA...
12



C. Angelica del Rosario Araujo Lara



C. Maria Elizabeth Vargas Aguilar

C. Santiago Altamirano Esquivel

C. José Ricardo Bojar Herrera

C. Julio Cesar Avila Novelo

C. Daniel Jesus Granja Peniche

C. Humberto Jesus Neria Jimenez

C. Claudia Elena Medina Cebalero

C. Alvaro Omar Lira Pacheco

C. Jorge Augusto Sobrino Lopez

ERIDA
IN

Kathya EP. Manzanilla

C. Kathya Elizabeth Puerto Maldonado

C. Luis Ariel Santa Garcia

Quetz

C. Cynthia Norma Valladares Casahuate

C. Claudia del Rosario Santa Margalida

C. Lizette Mimeria Herrera

C. Manuel Domingo Avila Noh

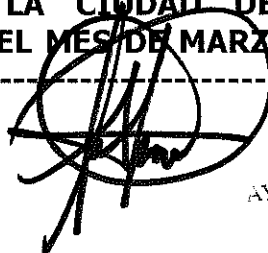
C. Kirby de Jesus Herrera Chino

C. Mario Emmanuel Acosta Cortes

C. Jaime Javier Sernaova Martinez

MAESTRO ÁLVARO OMAR LARA PACHECO,
SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN. -----

C E R T I F I C O: QUE HABIENDO COTEJADO LAS COPIAS
FOTOSTÁTICAS QUE ANTECEDEN CON LOS ORIGINALES DE
DONDE PROCEDEN Y QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE
ESTE AYUNTAMIENTO, CONCUERDAN EXACTAMENTE, PARA
LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES, CON
FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN IV DE LA
LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE
YUCATÁN Y 52 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE
GOBIERNO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, SE
EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, CONSTANTE DE
NUEVE FOJAS ÚTILES, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA,
YUCATÁN, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS
MIL ONCE.-----



AYUNTAMIENTO DE MERIDA
ESTADO DE YUCATAN
SECRETARIA
2010 - 2012